



Ayuntamiento de Zizur Mayor

Ejercicio 2007



Abril de 2009



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

INFORME EJECUTIVO O RESUMEN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO	6
III. ALCANCE	7
IV. OPINIÓN.....	8
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y sus OOAA correspondientes al ejercicio 2007	8
IV.2. Legalidad.....	8
IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007.....	8
IV.4. Seguimiento de recomendaciones del informe de 2006.....	9
V. ESTADOS FINANCIEROS	10
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado, ejercicio 2007	10
V.2. Resultado presupuestario consolidado, ejercicio 2007	11
V.3. Remanente de tesorería consolidado, ejercicio 2007.....	11
V.4. Balance de situación consolidado, ejercicio 2007.....	12
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	13
VI.1. Personal.....	13
VI.2. Compras de bienes corrientes y servicios.....	13
VI.3. Inversiones.....	14
VI.4. Ingresos.....	14
VI.5. Inventario-Inmovilizado	14
VI.6. Patronatos	15
VI.7. Urbanismo.....	15
ANEXO: MEMORIA DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2007	16





Informe ejecutivo o resumen.

La Cámara de Comptos de Navarra ha realizado la fiscalización del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2007, municipio con algo más de 13.000 habitantes.

El ayuntamiento de Zizur Mayor cuenta con tres organismos autónomos: Patronato de Deportes, Patronato de Cultura y Patronato de Música.

La cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2007 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos y de la situación económico-patrimonial con la excepción del inventario que data de 1995.

En cuanto al análisis de legalidad, se señala que la actividad económico – financiera del Ayuntamiento se realiza respetando la normativa vigente.

En 2007, el Ayuntamiento gastó 30,6 millones de euros e ingresó 24,7 millones de euros, incluyendo en estas cifras las de los citados organismos autónomos.

En los gastos, destacan las inversiones con 21,3 millones de euros seguidos de los gastos en bienes corrientes y servicios con 4,8 millones de euros y los 4,1 millones de euros de remuneraciones de sus 120 empleados.

Según los datos consolidados, el ayuntamiento tuvo un resultado presupuestario ajustado de 3,17 millones de euros de superávit. El ayuntamiento no tiene deuda a largo plazo.





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de la cuenta general de 2007 del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, Patronato de Deportes, Patronato de Cultura y Patronato de Música.

El Ayuntamiento de Zizur Mayor cuenta con 13.189 habitantes y, junto con sus organismos autónomos, presenta las siguientes cifras significativas a 31-12-2007:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2007
Ayuntamiento	29.934.002,14	23.967.126,38	107
Patronato de deportes	535.073,17	536.365,62	0
Patronato de cultura	472.173,93	473.340,34	0
Patronato de música	385.103,57	408.935,16	13
Total	30.630.377,36	24.689.792,05	120

Nota: el total está consolidado, por lo que no se corresponde con la suma del detalle mostrado.

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios de ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y el transporte urbano comarcal.

El régimen jurídico aplicable a la entidad local está constituido esencialmente por:

- Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004, para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos (LFCP).
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución y demás normativa interna del Ayuntamiento.





El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero el alcance del trabajo realizado y en el cuarto mostramos nuestra opinión sobre la cuenta general, la legalidad, situación financiera y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto epígrafe se incluyen los principales estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Zizur y de sus organismos autónomos, y en el sexto y último incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno.

Se incluye además un anexo con la memoria de las cuentas del ejercicio 2007 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos, se ha procedido a realizar la fiscalización de regularidad, financiera y de legalidad, sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor correspondiente al ejercicio 2007.

El objetivo del informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la cuenta general de la entidad fiscalizada expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación de su presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada, en el año 2007, por la entidad.

c) La situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2007.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en informes anteriores.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos necesarios para mejorar la organización, control interno y gestión del Ayuntamiento.





III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor que comprende la cuenta del propio Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.

Como estados financieros relevantes el Ayuntamiento presenta:

- Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería del propio Ayuntamiento y de sus organismos autónomos.
- Balance de situación de la entidad y sus organismos autónomos.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad y organismos autónomos.
- Balance Consolidado del Ayuntamiento y organismos autónomos.
- Memoria.

El Ayuntamiento tiene implantado el Plan General de Contabilidad Pública. Los organismos autónomos disponen igualmente de contabilidad general mediante una aplicación simplificada del modelo implantado en el Ayuntamiento.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación y de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.





IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus organismos autónomos correspondientes al ejercicio 2007 cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de nuestro trabajo, se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y sus OOAA correspondientes al ejercicio 2007

El inventario de bienes del Ayuntamiento data de 1995 y se encuentra pendiente de actualizar, aunque se continúa con la realización de trabajos para su catalogación, valoración y control.

Excepto por los efectos de la salvedad mencionada previamente, la cuenta general del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2007, expresa en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos; de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. También contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera de la entidad se ha desarrollado, en general, de conformidad con el principio de legalidad.

IV.3. Situación financiera a 31 de diciembre de 2007

Con un presupuesto inicial consolidado de 27,1 millones de euros y un definitivo de 40,7 millones de euros, presenta un nivel de ejecución del 75 por ciento en gastos y 61 por ciento en ingresos.

En el ejercicio 2007 se reduce el porcentaje de ejecución de los gastos, e incrementa el porcentaje de ejecución de los ingresos.

El 39 por ciento de los recursos consolidados proceden de transferencias de capital, capítulo que presenta una ejecución del 55 por ciento.

El 17 por ciento de los ingresos proceden de transferencias corrientes, las cuales muestran una ejecución del 104 por cien.

En lo referente a los gastos, el 70 por ciento corresponde a inversiones reales que muestran una ejecución del 71 por ciento. Las compras de bienes corrientes y





personal representan conjuntamente el 29 por ciento del gasto reconocido, ambos capítulos con ejecuciones cercanas al 90 por cien.

Al cierre del ejercicio el resultado presupuestario consolidado ajustado asciende a 3,17 millones de euros de superávit.

No hay deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2007.

El Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus organismos autónomos presentan, a 31 de diciembre de 2007, una situación financiera que se caracteriza por un nivel de endeudamiento nulo y un remanente de tesorería para gastos generales, liquidez para financiar gastos de ejercicios futuros, de 5 millones de euros, aunque, para la toma de decisiones, hay que tener en cuenta tanto los gastos recurrentes como los ingresos que no son recurrentes, como son el ICIO, los intereses bancarios, etc, con el objeto de definir una adecuada estructura de gasto corriente.

IV.4. Seguimiento de recomendaciones del informe de 2006

De las principales recomendaciones administrativo contables sigue pendiente la referida a la confección del inventario de bienes.





V. Estados financieros

V.I. Estado de ejecución del presupuesto consolidado, ejercicio 2007

Gastos por capítulo económico

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagado	Pendiente Pago	% de ejecuc.	% s/total recon.
Gastos de personal	4.587.219,43	0,00	4.587.219,43	4.090.435,20	4.012.262,32	78.172,88	89,17%	13,35%
Compras de bienes cortés. y servicios	5.187.433,57	88.365,72	5.275.799,29	4.776.473,19	4.477.876,86	298.596,33	90,54%	15,59%
Gastos financieros	2.312,00	0,00	2.312,00	1.976,15	1.976,15	0,00	85,47%	0,01%
Transferencias corrientes	488.683,00	156.243,46	644.926,46	442.917,94	320.961,05	121.956,89	68,68%	1,45%
Inversiones reales	16.837.720,00	13.262.776,87	30.100.496,87	21.297.174,88	13.817.611,99	7.479.562,89	70,75%	69,53%
Activos financieros	54.000,00	0,00	54.000,00	21.400,00	21.400,00	0,00	39,63%	0,07%
Total gastos	27.157.368,00	13.507.386,05	40.664.754,05	30.630.377,36	22.652.088,37	7.978.288,99	75,32%	100%

Ingresos por capítulo económico

Concepto	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobrado	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	2.379.400,00	0,00	2.379.400,00	2.316.513,54	2.153.424,06	163.089,48	97,36%	9,38%
Impuestos indirectos	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	4.699.970,15	4.524.839,62	175.130,53	156,67%	19,04%
Tasas y otros ingresos	2.862.222,24	0,00	2.862.222,24	2.683.937,21	2.582.025,36	101.911,85	93,77%	10,87%
Transferencias corrientes	3.964.938,04	0,00	3.964.938,04	4.110.295,66	3.912.431,31	197.864,35	103,67%	16,65%
Ingresos patrimoniales	905.738,72	0,00	905.738,72	1.204.503,38	1.203.941,56	561,82	132,99%	4,88%
Enajenación de inversiones reales	1.095.369,00	0,00	1.095.369,00	94.995,64	94.995,64	0,00	8,67%	0,38%
Transferencias de capital	12.895.700,00	4.477.692,35	17.373.392,35	9.565.915,72	9.480.246,09	85.669,63	55,06%	38,74%
Activos financieros	54.000,00	9.029.693,70	9.083.693,70	13.660,75	13.660,75	0,00	0,15%	0,06%
Total ingresos	27.157.368,00	13.507.386,05	40.664.754,05	24.689.792,05	23.965.564,39	724.227,66	60,72%	100%





V.2. Resultado presupuestario consolidado, ejercicio 2007

Concepto	2007
Derechos reconocidos netos	24.689.792,05
Obligaciones reconocidas netas	(30.630.377,36)
Resultado presupuestario	(5.940.585,31)
AJUSTES	
Desviación Financiación positivas	(64.292,66)
Desviación Financiación negativa	9.160.417,25
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	11.778,51
Resultado Presupuestario ajustado	3.167.317,79

V.3. Remanente de tesorería consolidado, ejercicio 2007

Concepto	2007
(+) Derechos pendientes de cobro	3.174.573,93
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	725.094,53
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	273.979,73
(+) Ingresos extrapresupuestario	2.421.473,27
(-) Derechos de difícil recaudación	(225.387,42)
(-) Ingresos pendientes de aplicar	(20.586,18)
(-) Obligaciones pendientes de pago	(9.259.285,12)
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	(7.978.288,99)
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	(195,34)
(+) Devolución de ingresos	(866,67)
(-) Gastos pendientes de aplicación	0,00
(+) Gastos extrapresupuestarios	(1.279.934,12)
(+) Fondos líquidos de Tesorería	38.015.762,60
(+) Desviaciones financiación acumuladas negativas	766.188,65
= Remanente de tesorería total	32.697.240,06
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	645.350,83
Remanente de tesorería por recursos afectados	26.957.810,61
Remanente de tesorería para gastos generales	5.094.078,62



**V.4. Balance de situación consolidado, ejercicio 2007****ACTIVO**

Descripción	2007	
INMOVILIZADO		55.501.468,09
Inmovilizado material	18.846.575,16	
Inmovilizado inmaterial	339.539,16	
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	36.313.373,06	
Bienes comunales	0,00	
Inmovilizado financiero	1.980,71	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		0,00
Gastos a cancelar	0,00	
CIRCULANTE		41.457.398,33
Existencias	0,00	
Deudores	3.420.547,53	
Cuentas financieras	38.036.841,80	
Situac. Transitorias, ajustes por periodif.	0,00	
Rtdo. Económico del ejercicio (pérdida)	0,00	
TOTAL ACTIVO		96.958.857,42

PASIVO

Descripción	2007	
FONDOS PROPIOS		87.678.985,92
Patrimonio y reservas	57.537.644,50	
Resultado económico del ejercicio (beneficio)	18.014.681,27	
Subvenciones de capital	12.126.660,15	
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0,00
Provisiones	0,00	
ACREEDORES A LARGO PLAZO		0,00
Empréstitos, préstamos y fianzas y depósitos recibidos	0,00	
ACREEDORES A CORTO PLAZO		9.279.871,50
Acreedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	9.259.285,32	
Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodific.	20.586,18	
TOTAL PASIVO		96.958.857,42





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

VI.1. Personal.

Los gastos de personal del Ayuntamiento ascienden a 4.090.435,20 euros. Representan el 13 por ciento del total de gastos y el 44 por ciento de los gastos corrientes reconocidos en 2007.

Hemos procedido a la revisión de los siguientes expedientes de contratación:

- Contratación de dos operarios de jardinería.
- Contratación de cuatro cabos de Policía Municipal.

De la revisión efectuada se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente y de un correcto seguimiento administrativo-contable de los expedientes.

VI.2. Compras de bienes corrientes y servicios.

El detalle de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2007 por estos conceptos es el siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas en 2007
Arrendamiento	8.677,08
Reparaciones, mantenimiento y conservación	627.126,10
Material, suministros y otros	4.017.611,71
Indemnizaciones por razón de servicio	100.829,58
Gastos de publicaciones	22.228,72
Total	4.776.473,19

Hemos llevado a cabo la revisión del siguiente expediente de contratación, que fue adjudicado en el año 2007:

- Contratación servicio atención escuela infantil con un importe de 269.764 euros.

De la revisión efectuada concluimos que no se desprenden incumplimientos de la normativa reguladora. Además, para una muestra de contratos vigentes, hemos verificado que no se sobrepasa mediante prórroga el plazo previsto en la legislación vigente.





VI.3. Inversiones

El detalle de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2007 por inversiones es el siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas en 2007
Infraestructuras y bienes de uso público	20.771.913,40
Inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios	511.877,45
Inversiones inmateriales	13.384,03
Total	21.297.174,88

Durante el ejercicio 2007 las adjudicaciones más importantes en materia de inversiones han sido las siguientes:

- Contrato de renovación de pavimentación de las calles por importe de 124.800 euros.
- Contrato de climatización de la casa de cultura por importe de 128.897 euros.

Del análisis de estos expedientes de adjudicación no hemos detectado incumplimientos de la normativa reguladora de contratación administrativa.

Asimismo, hemos realizado un seguimiento del contrato de obras de la urbanización sector Ardoi, adjudicado en 2005. El gasto asociado a este contrato durante el 2007 asciende a 20.554.705 euros. No hemos detectado incumplimientos en la normativa reguladora.

VI.4. Ingresos.

Los ingresos reconocidos se encuentran sobrevalorados en 170.425,69 euros, ya que, por error, no se dio de baja un recibo que se había anulado por dicho importe, al haberse practicado una nueva liquidación.

Recomendamos:

- *Mejorar y potenciar el control interno en relación con el seguimiento de los recibos de ingresos, especialmente al realizar modificaciones.*

VI.5. Inventario-Inmovilizado

- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto de dominio público como patrimoniales y comunales.*
- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad, anotando separadamente los bienes pertenecientes al patrimonio municipal de suelo.*





VI.6. Patronatos

- *Estudiar la posibilidad de reconversión del Patronato de Deportes y de Cultura en servicios municipales descentralizados, puesto que carecen de instalaciones y personal propio.*
- *Que la disposición de fondos se realice con firma conjunta de, al menos, dos personas autorizadas.*

VI.7. Urbanismo

El ayuntamiento de Zizur Mayor cuenta con un plan municipal aprobado en enero de 2004, redactado conforme a la anterior legislación urbanística y adaptado, en sus aspectos más significativos a la nueva legislación, Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

A 31 de diciembre de 2007 únicamente se encuentra en ejecución el plan parcial de urbanización del sector Ardoi, el cual se encuentra en la fase final de urbanización. Hemos constatado la existencia del acta de recepción definitiva, la cual está fechada el 7 de mayo de 2008.

El Ayuntamiento no registra de forma separada los elementos integrantes del patrimonio municipal de suelo. No obstante, al presentar el estado de remanente de tesorería incluye el estado de recursos afectados con los movimientos habidos en el ejercicio.

- *Crear el registro del patrimonio municipal de suelo y anotar en el mismo las entradas de los terrenos o metálico que se ingrese y las salidas de forma justificada con destino a las finalidades establecidas en la LFOTU.*

En la memoria presentada por el Ayuntamiento se recoge un detalle de las actuaciones urbanísticas desarrolladas en el ejercicio.

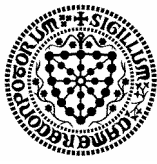
Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 2 de abril de 2009

El presidente

Luis Muñoz Garde





Anexo: Memoria de las cuentas del ejercicio 2007



Ayuntamiento de Zizur Mayor

Memoria de los Estados Financieros consolidados
del ejercicio 2007

INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS	3
2. PRESENTACIÓN.....	9
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
I Introducción.....	10
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	11
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	11
IV Notas a la ejecución de los gastos	17
V Notas a la ejecución de los ingresos	21
4. EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA	25
5. CONTRATACIÓN.....	26
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	27
I Bases de presentación.....	27
II Principios contables	28
III Notas al balance	29
7. OTROS COMENTARIOS.....	29
I Situación fiscal del Ayuntamiento.....	29
II Urbanismo	29
III Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	30
8. ANEXOS	31
Anexo I.- Definición de Indicadores	31
Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2006.....	32

1.-ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Se incluyen los siguientes estados contables consolidados del Ayuntamiento de Zizur Mayor y sus Organismos Autónomos:

- Estado de liquidación del presupuesto consolidado del ejercicio 2007.
- Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007.
- Resultado presupuestario consolidado del ejercicio 2007.
- Estado de remanente de tesorería consolidado a 31 de diciembre de 2007.

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2007
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPITULOS ECONÓMICOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	4.587.219,43	0,00	4.587.219,43	4.090.435,20	4.012.262,32	78.172,88	89,17%	98,09%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	5.187.433,57	88.365,72	5.275.799,29	4.776.473,19	4.477.876,86	298.596,33	90,54%	93,75%
Gastos financieros	3	2.312,00	0,00	2.312,00	1.976,15	1.976,15	0,00	85,47%	100,00%
Transferencias corrientes	4	488.683,00	156.243,46	644.926,46	442.917,94	320.961,05	121.956,89	68,68%	72,47%
Inversiones reales	6	16.837.720,00	13.262.776,87	30.100.496,87	21.297.174,88	13.817.611,99	7.479.562,89	70,75%	64,88%
Transferencias de capital	7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Activos financieros	8	54.000,00	0,00	54.000,00	21.400,00	21.400,00	0,00	39,63%	100,00%
Pasivos financieros	9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total gastos		27.157.368,00	13.507.386,05	40.664.754,05	30.630.377,36	22.652.088,37	7.978.288,99	75,32%	73,95%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS FUNCIONALES

Concepto	Grupo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	1.698.650,00	9.135,00	1.707.785,00	1.195.133,23	1.146.450,32	48.682,91	69,98%	95,93%
Protección civil y seguridad ciudadana	2	1.246.900,00	3.375,33	1.250.275,33	990.692,62	967.720,33	22.972,29	79,24%	97,68%
Seguridad, protección y promoción social	3	1.119.040,00	1.200,00	1.120.240,00	1.050.376,82	1.019.511,70	30.865,12	93,76%	97,06%
Producción bienes públicos carácter social	4	22.796.178,00	13.493.675,72	36.289.853,72	27.123.970,76	19.256.550,23	7.867.420,53	#¡REF!	70,99%
Producción bienes públicos carácter econ.	5		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Regulación económica de carácter general	6	296.600,00	0,00	296.600,00	270.203,93	261.855,79	8.348,14	91,10%	96,91%
Activ.econ.y regulac.sectores productivos	7		0,00	0,00			0,00		
OOAA advos, comerc.,indust.,financ.	8		0,00	0,00			0,00		
Transferencias Administraciones Públicas	9		0,00	0,00			0,00		
Deuda pública	0		0,00	0,00			0,00		
Total gastos		27.157.368,00	13.507.386,05	40.664.754,05	30.630.377,36	22.652.088,37	7.978.288,99	75,32%	73,95%

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2007
 (expresado en Euros)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum./Dism.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación líquida	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	2.379.400,00		2.379.400,00	2.316.513,54	2.153.424,06	163.089,48	97,36%	92,96%
Impuestos indirectos	2	3.000.000,00		3.000.000,00	4.699.970,15	4.524.839,62	175.130,53	156,67%	96,27%
Tasas y otros ingresos	3	2.862.222,24		2.862.222,24	2.683.937,21	2.582.025,36	101.911,85	93,77%	96,20%
Transferencias corrientes	4	3.964.938,04		3.964.938,04	4.110.295,66	3.912.431,31	197.864,35	103,67%	95,19%
Ingresos patrimoniales	5	905.738,72		905.738,72	1.204.503,38	1.203.941,56	561,82	132,99%	99,95%
Enajenación de inversiones reales	6	1.095.369,00		1.095.369,00	94.995,64	94.995,64	0,00	8,67%	100,00%
Transferencias de capital	7	12.895.700,00	4.477.692,35	17.373.392,35	9.565.915,72	9.480.246,09	85.669,63	55,06%	99,10%
Activos financieros	8	54.000,00	9.029.693,70	9.083.693,70	13.660,75	13.660,75	0,00	0,15%	100,00%
Pasivos financieros	9	0,00			0,00	0,00	0,00		
Total ingresos		27.157.368,00	13.507.386,05	40.664.754,05	24.689.792,05	23.965.564,39	724.227,66	60,72%	97,07%

AYUNTAMIENTO ZIZUR MAYOR Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2007
 Según DECRETO FORAL 272/1998

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año Cierre	Importe año Anterior			Importe año Cierre	Importe año Anterior
A	INMOVILIZADO	55.501.468,09 €	31.644.470,79	A	FONDOS PROPIOS	87.678.985,92 €	69.805.393,99
1	INMOVILIZADO MATERIAL	18.846.575,16 €	15.569.610,16	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	57.537.644,50 €	13.738.702,43
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	339.539,16 €	326.155,13	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	18.014.681,27 €	44.026.721,14
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	36.313.373,06 €	15.746.724,79	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	12.126.660,15 €	12.039.970,42
4	BIENES COMUNALES	0,00 €	0,00	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00 €	0,00 €
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	1.980,71 €	1.980,71	4	PROVISIONES	0,00 €	0,00 €
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00 €	0,00	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00 €	0,00 €
6	GASTOS CANCELAR	0,00 €	0,00	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	0,00 €	0,00 €
C	CIRCULANTE	41.457.398,33 €	41.988.876,67	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	9.279.871,50 €	3.827.953,47
7	EXISTENCIAS	0,00 €	0,00	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	9.259.285,32 €	3.812.106,92
8	DEUDORES	3.420.547,53 €	678.968,91	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	20.586,18 €	15.846,55
9	CUENTAS FINANCIERAS	38.036.841,80 €	41.287.393,82				
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00 €	0,00				
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00 €	22.513,94				
	TOTAL ACTIVO	96.958.857,42 €	73.633.347,46		TOTAL PASIVO	96.958.857,42 €	73.633.347,46

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2007

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	53.257.659,64	24.689.792,05
Obligaciones reconocidas netas	(24.371.413,86)	(30.630.377,36)
RESULTADO PRESUPUESTARIO	28.886.245,78	-5.940.585,31
AJUSTES		
- Desviación Financiación positiva	28.050.360,60	64.292,66
+ Desviación Financiación negativa	644.684,88	9.160.417,25
+ Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	100.807,31	11.778,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.581.377,37	3.167.317,79

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Concepto	Euros		
	Ejercicio de anterior	Ejercicio de cierre	% Variación
<i>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</i>	468.187,18	3.174.573,93	578,06%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	447.257,34	725.094,53	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	213.728,31	273.979,73	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	17.983,26	2.421.473,27	
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-194.935,18	-225.387,42	
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-15.846,55	-20.586,18	
<i>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	3.812.106,92	9.259.285,32	142,89%
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	2.905.330,44	7.978.288,99	
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	28,00	195,34	
(+) Dev. de Ingresos	0,00	866,87	
(+) Gastos Extrapresupuestarios	906.748,48	1.279.934,12	
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00	0,00	
<i>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</i>	41.271.919,96	38.015.762,60	-7,89%
<i>(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS</i>	0,00	766.188,65	
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	37.928.000,22	32.697.239,86	-13,79%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	9.144.819,12	645.350,83	-92,94%
Remanente de tesorería por recursos afectados	26.962.182,17	26.957.810,61	-0,02%
Remanente de tesorería para gastos generales	1.820.998,93	5.094.078,42	179,74%

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

2.-PRESENTACIÓN

La Cuenta General del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta una ejecución del presupuesto de gastos del 75,32% y del de ingresos del 60,72%.

Indicar que se ha ejecutado el 88,60 % de los gastos corrientes y el 114,51% de los ingresos corrientes y que los ingresos corrientes fueron superiores a los gastos corrientes en 5.090.528,47€.

Por otro lado, el gasto de capital ha tenido una ejecución, del 70,70 % de lo presupuestado, esto es debido a que no se produjo el reconocimiento y liquidación de todo el crédito presupuestado para el ejercicio 2007, debiéndose realizar en el ejercicio 2008, respecto al contrato de obra para la Urbanización de la U-1 del Sector Ardoi que se firmó el 26 de diciembre de 2005, cuyas obras de urbanización han comenzado en enero de 2006.

Los ingresos de capital tuvieron una ejecución del 35,11%. Esta ejecución se debe fundamentalmente a que los ingresos previstos en cuotas de urbanización no se realizaron en su totalidad y a que no se procedió a la venta de la totalidad de las parcelas previstas en presupuesto.

Las inversiones más significativas en el ejercicio 2007 han sido las obras en mobiliario urbano: colocación de parque infantil, hitos y demás mobiliario y que asciende a 79.253,84 € y la las obras de Climatización de la zona en el cementerio que asciende a 99.459,44€. También hay que resaltar gastos por un importe de 20.554.705,49 € en la partida de urbanización de la unidad de ejecución U-1 del Sector Ardoi del Plan Municipal de Zizur Mayor, lo que supone el 96,51 % del total de las inversiones ejecutadas.

Finalmente destacar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor no tiene préstamos concertados, por lo que su endeudamiento es nulo.

Zizur Mayor, 20 de mayo de 2008.

EL ALCALDE

Pedro Huarte Iribarren

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zizur Mayor situado en la comarca de Pamplona, colindante con Pamplona, cuenta a 1 de enero de 2007 con una población de 13.189 habitantes.

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Patronato Municipal de Cultura
- Patronato de Deportes Ardoi
- Patronato de la Escuela de Música

Las aportaciones del Ayuntamiento a sus Organismos Autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Patronato Municipal de Cultura	Patronato de Deportes Ardoi	Patronato de la Escuela de Música
Transferencias corrientes	313.369,15	225.608,94	156.997,36
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00

El Ayuntamiento integra en sus cuentas las de los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2007 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-XII-2007
Ayuntamiento	29.934.002,14	23.967.126,38	107
Patronato Municipal de Cultura	472.173,93	473.340,34	0
Patronato de Deportes Ardoi	535.073,17	536.365,62	0
Patronato de la Escuela De Música	385.103,57	408.935,16	13
		Total	120

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua, la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos y los servicios de transporte público de viajeros.

II. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2007

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables establecidos en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en el Decreto Foral 272/1998 por el que se aprueba la Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Igualmente se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y en los Decretos Forales que la desarrollan, el D.F. 270/1998, en materia de presupuestos y gasto público, así como en el D.F. 271/1998, en materia de estructura presupuestaria.

III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El Presupuesto General Unico del Ayuntamiento de Zizur Mayor fue aprobado el 23 de noviembre de 2006 por el Pleno de la Corporación.

El Presupuesto consolidado inicial ascendía a 27.157.368,00 €

Durante el ejercicio se aprobaron las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Ayuntamiento de Zizur Mayor
 - Incorporaciones de Créditos, por importe de 8.197.531,31€, financiadas 63.579,18 € con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, y con Remanente de Tesorería por la existencia de Recursos Afectos en 42.067,70 € y con Remanente de Tesorería por Gastos con Financiación Afectada en 8.091.884,43 €. Estas Modificaciones Presupuestarias fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 354/2007, de 13 de junio y los remanentes que se incorporaron fueron los comprometidos o autorizados en el ejercicio 2007.
 - Suplementos de crédito, por un importe total de 5.189.561,74 €, fueron aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 24 de mayo de 2007 y 22 de noviembre de 2007, , y fueron financiados con los siguientes recursos:
 - Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales 147.900,00 €
 - Remanente Líquido de tesorería por existencia de recursos afectos 563.969,39 €
 - Cuotas de Urbanización U-1, Sector Ardoi..... 3.605.173,30€
 - Convenio Servicios Comarca Pamplona..... ..872.519,05€
 - Suplementos de crédito y crédito extraordinario, por un importe total de 120.293,00€, fueron aprobados inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2007, y fueron financiados con los siguientes recursos:
 - Remanente Líquido de tesorería para Gastos Generales 36.204,00 €
 - Remanente Líquido de tesorería por existencia de recursos afectos 84.089,00 €
- También se aprobaron, mediante decreto de Alcaldía, transferencias de crédito entre partidas del mismo grupo de función, por importe de 204.850,00€

– **Modificaciones Presupuestarias 2007 Ayuntamiento de Zizur Mayor**

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	0,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	91.439,72
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	156.243,46
Inversiones reales	6	13.259.702,87
Transferencias de capital	7	0,00
Activos financieros	8	0,00
Pasivos financieros	9	0,00
Total gastos		13.507.386,05

• Patronato Municipal de Cultura de Zizur Mayor

- Transferencia de Crédito, por importe de 3.074 €, aprobado por Decreto de Alcaldía

Modificaciones Presupuestarias 2006

Concepto	Capítulo	Modificaciones Aum./Dism.
Gastos de personal	1	0,00
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	-3.074,00
Gastos financieros	3	0,00
Transferencias corrientes	4	3.074,00
Inversiones reales	6	0,00
Total gastos		0,00

• Patronato de Deportes Ardoi y Patronato de la Escuela de Música:

- No se han realizado modificaciones presupuestarias en el ejercicio

Como consecuencia de todas estas modificaciones presupuestarias el Presupuesto Consolidado definitivo se situó finalmente en 40.664.754,05 €

2) Grado de ejecución del presupuesto consolidado

Durante el ejercicio 2007 se aprobaron Modificaciones Presupuestarias que supusieron un incremento del crédito inicial del Presupuesto 2007 de 13.507.386,05 € que fueron financiadas con Remanente Líquido de Tesorería y con nuevos ingresos no previstos en el presupuesto.

Los Derechos Reconocidos Netos ascendieron a 24.689.792,05 € lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 60,72%. Los ingresos más significativos son los impuestos indirectos, que se ejecutaron en el 156,67% y los ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales que supusieron el 132,99%. Y de los Derechos reconocidos se han cobrado el 97,07%.

Las Obligaciones Reconocidas Netas ascendieron en el ejercicio 2007 a 30.630.377,36€ lo que supone un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 75,32%. Los gastos más significativos son: los Gastos por Compras de Bienes Corrientes y Servicios, que suponen el 90,54% del total de lo presupuestado, los de Personal que representan el 89,17% y las Inversiones Reales el 70,75%. Se pagaron el 73,95% de las Obligaciones.

Del saldo pendiente de pago de ejercicios anteriores que ascendió a 2.845.821,06€ se pagaron 2.845.653,72€ lo que supone un grado de realización del 99,99%. El grado de realización del saldo pendiente de cobro de ejercicios anteriores fue del 52,73% sobre un total de 586.800,91€, ya que se cobraron 309.461,13€

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

- Ayuntamiento de Zizur Mayor

BOLSA DE VINCULACION	Créditos Iniciales	Modificaciones financiadas con R.T.	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Gastos financiados con el Remanente Tesorería
1 1 2	761.290,00	9.135,00	770.425,00	603.119,76	0,00
1 2 2	138.000,00	3.375,33	141.375,33	79.635,33	0,00
1 3 2	101.425,00	1.200,00	102.625,00	61.854,42	0,00
1 4 2	3.309.735,00	77.729,39	3.387.464,39	3.219.945,09	0,00
1 421 622	15.000,00	1.375,37	16.375,37	1.400,89	0,00
1 43100 4800	40.000,00	156.243,46	196.243,46	1.762,61	0,00
1 432 622	18.000,00	2.117,00	20.117,00	7.347,52	0,00
1 432 624	80.000,00	14.550,81	94.550,81	52.242,40	0,00
1 43251 60101	15.000.000,00	8.499.253,82	27.976.946,17	20.554.705,49	0,00
1 447 601	0,00	84.089,00	84.089,00	11.778,51	11.778,51
1 451 622	105.000,00	166.398,52	323.398,52	136.082,23	0,00
1 452 622	376.020,00	14.226,00	191.246,00	56.201,15	0,00
TOTAL		9.029.693,70			11.778,51

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación.

PROYECTO: 2004 02 URBANIZACIÓN U-1, SECTOR ARDOI

Gasto con Financiación Afectada:		2004	2005	2006	2007	2008
Partida	Descripción	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Obligaciones reconocidas	Previsión
1 4325160101	Urbanización U-1, Sector Ardoi	365.877,11	985.133,75	14.356.981,90	20.540.278,08	5.029.574,34
IMPORTE TOTAL ACTUALIZADO						

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación tanto anuales como acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Partida	Descripción	2004	2005	2006	2007		Desviaciones Financiación		2008
		Dchos líquidos	Derechos liquid.	Derechos Liquid.	Derechos liquid.	Coef. Finan.	Anual	Acumulada	Previsión
1 79100	Cuotas Urbanización U-1, Sector Ardoi	0,00	1.210.382,40	20.351.695,30	9.414.933,33	84,2432%	-7.888.856,96	440.302,87	3.796.772,17
1 75506	Transferencia Convenio suelo-vivienda	0,00	1.682.833,89	0,00	0,00	4,0768%	-837.395,36	205.047,96	0,00
1 76301	Conv. Ser. Comarca Pamplona	0,00	0,00	0,00	0,00	2,1137%	-434.164,65	-766.188,65	872.500,00
TOTAL		0,00	2.893.216,29	20.351.695,30	9.414.933,33	90,4337%	-9.160.417,25	-120.837,81	4.669.272,17

5) Recursos afectos

Los recursos afectos, así como su aplicación, en este ejercicio, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo de recursos	Saldo inicial	Importe Afectado	Importe aplicado	Importe final
A INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS	133.870,34	64.292,66	0,00	198.163,00
B ENAJENACION O GRAVAMEN BIENES Y DCHOS PATRIM.	20.530.274,86	94.995,64	163.659,86	20.461.610,64
1 4325060101 Inversión Caminos Y Vías Publicas			114.232,78	
1 4330062101 Inversión Alumbrado Público			49.427,08	
C APORTACION PROPIETARIOS SECTOR ARDOI SEGÚN CONVENIO	6.298.036,97	0,00	0,00	6.298.036,97
1 77000 Aportación Propietarios Sector Ardoi (5%)	6.298.036,97		0,00	
TOTAL	26.962.182,17	159.288,30	163.659,86	26.957.810,61

Respecto de los recursos afectos por enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales, señalar que los ingresos o recursos generados por la enajenación de parcelas del Sector Ardoi, recogidas en las escrituras de compraventa de marzo de 2007, al corresponder al patrimonio municipal del suelo, su destino deben ser los fines recogidos en la legislación urbanística, ley foral 35/2002, puesto que corresponden a cesiones obligatorias de suelo y a patrimonio del Ayuntamiento adscrito al patrimonio municipal del suelo.

Los recursos afectos por enajenación o gravamen de bienes y derechos patrimoniales han financiado todas las inversiones señaladas en el cuadro anterior.

La aportación realizada por los propietarios de la U-1 del Sector Ardoi de acuerdo con el convenio firmado entre éstos y el Ayuntamiento, el 20 de octubre de 2003, y que asciende a 6.298.036,97 €, deberá destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos y servicios que la nueva ordenación exige en dicho Sector.

Los recursos afectos por suelo de cesión obligatoria obtenidos en virtud del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución A-31 del Plan Municipal de Zizur Mayor, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de julio de 2007, y que asciende a 64.292,66 €, deberán destinarse a financiar nuevas dotaciones, equipamientos o servicios, conforme a la ordenación municipal.

Las diferencias positivas anuales, que en este ejercicio ascienden a 64.292,66, son equivalentes a las desviaciones de financiación positivas y tienen incidencia en el Resultado Presupuestario disminuyéndolo, mientras que las diferencias negativas por el contrario no tienen sentido, ya que se trata de gestionar los ingresos que se han obtenido.

Además el importe final de recursos afectos, 26.957.810,61 €, configura el Remanente de Tesorería por Recursos Afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el punto 3 del artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

Se consideran derechos pendientes de difícil o imposible recaudación:

Año de liquidación	Porcentaje dudoso cobro	Derechos pendientes de cobro a 31/12	Derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación
2006	50%	97.184,60	48.592,30
Anteriores al 2006	100%	176.795,12	176.795,12
TOTAL		273.979,72	225.387,42

7) Resultado Presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2007

CONCEPTO	AYUNTA-MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	RESULTADO CONSOLIDADO
Derechos reconocidos netos	23.967.126,38	473.340,34	536.365,62	408.935,16	24.689.792,05
Obligaciones reconocidas netas	29.934.002,14	472.173,93	535.075,17	385.103,57	30.630.377,36
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTES	-5.966.875,76	1.166,41	1.292,45	23.831,59	-5.940.585,31
Desviación Financiación positiva	-64.292,66				64.292,66
Desviación Financiación negativa	9.160.417,25				9.160.417,25
Gastos Financiados Reman.Tesor.	11.778,51				11.778,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTAD	3.141.027,34	1.166,41	1.292,45	23.831,59	3.167.317,79

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas. El Resultado Presupuestario Consolidado tiene en cuenta los ajustes realizados como consecuencia de las transferencias que se producen entre el Ayuntamiento y los distintos Patronatos.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y las desviaciones de financiación anuales positivas.

8) Remanente de tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Concepto	AYUNTA-MIENTO	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES	PATRONATO ESC. MUSICA	CONSOLIDADO
					Euros
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.154.668,56	19.835,49	0,00	69,88	3.174.573,93
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	705.649,17	19.375,48	0,00	69,88	725.094,53
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	273.850,33	129,40	0		273.979,73
(+) Ingresos extrapresupuestario	2.421.030,26	443,01	0,00	0,00	2.421.473,27
(+) Reintegros de Pagos	0,00	0,00	0		0,00
(-) Derechos de difícil recaudación	-225.275,02	-112,40	0		-225.387,42
(-) Ingresos pendientes de aplicar	-20.586,18	0,00	0		-20.586,18
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	9.042.794,46	26.183,36	171.558,25	18.749,25	9.259.285,32

(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	7.799.912,94	23.445,61	147.724,31	7.206,13	7.978.288,99
(+) Prpo. Gastos: Ejercicios cerrados	167,34	28,00	0,00	0,00	195,34
(+) Dev. De Ingresos	866,87		0,00		866,87
(-) Gastos Pendientes de Aplicación	0,00		0,00		0,00
(+) Gastos extapresupuestarios	1.241.847,31	2.709,75	23.833,94	11.543,12	1.279.934,12
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	37.565.892,32	112.174,36	246.526,88	91.169,04	38.015.762,60
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	766.188,65				766.188,65
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	32.443.955,07	105.826,49	74.968,63	72.489,67	32.697.239,86
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	645.350,83				645.350,83
Remanente de tesorería por recursos afectados	26.957.810,61				26.957.810,61
Remanente de tesorería para gastos generales	4.840.793,63	105.826,49	74.968,63	72.489,67	5.094.078,42

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro, eliminados ya los derechos de difícil recaudación, menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. El Remanente de Tesorería Total se divide en tres tipos de remanente, por gastos con financiación afectada, por recursos afectos y para gastos generales.

9) Indicadores.

	2003	2004	2005	2006	2007
Habitantes	12.492	12.833	13.052	13.197	13.319
Grado de ejecución de ingresos	83,73%	99,52%	105,26%	159,06%	60,02%
Grado de ejecución de gastos	85,26%	78,23%	69,59%	71,65%	74,96%
Cumplimiento de cobros	95,72%	96,71%	96,20%	99,26%	97,13%
Cumplimiento de pagos	92,67%	91,74%	84,21%	87,98%	73,94%
Nivel de endeudamiento	0,0%	0,0%	0,0%	0,00%	0,00%
Límite de endeudamiento	5,21%	2,16%	0,0%	14,85%	39,64%
Capacidad de endeudamiento	5,21%	2,16%	0,0%	14,85%	39,64%
Ahorro Neto	5,16%	2,13%	-0,29%	14,85%	39,64%
Índice de personal	39,1%	39,57%	31,11%	15,70%	12,42%
Índice de inversión	10,4%	11,39%	31,08%	64,18%	71,11%
Dependencia subvenciones	47,80%	33,31%	75,24% ^(*)	46,26% ^(*)	56,33% ^(*)
Ingresos por habitante	582,77	840,43	1.369,99 ^(*)	3983,69 ^(*)	1.799,47 ^(*)
Gastos por habitante	593,40	660,60	905,71 ^(*)	1794,63 ^(*)	2.247,47 ^(*)
Gastos corrientes por habitante	531,46	585,14	623,84	642,12	647,68

Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	299,86	317,26	331,06	401,15	687,23
Carga financiera por habitante	0	0	0	0	0

(*) En estos datos hay que tener en cuenta que están incluidos los gastos e ingresos correspondientes a la urbanización de la U-1 del Sector Ardoi, financiados por los propietarios del suelo

Actualmente el Ayuntamiento no se encuentra endeudado, por lo que el Nivel de Endeudamiento es cero y el Ahorro Bruto y el Neto coinciden. El Límite de Endeudamiento es del 39,64%, lo que supone que el Ayuntamiento puede endeudarse, ya que tiene capacidad para devolver la deuda.

Ahora bien, resaltar la progresiva disminución del Límite de endeudamiento que se ha ido produciendo durante los ejercicios anteriores, que ha llevado a que en el ejercicio 2005 fuera nulo, como se muestra en el cuadro, situación que viene provocada por un mayor porcentaje de crecimiento de los gastos corrientes que el de los ingresos corrientes. Y aunque, en este ejercicio 2007, se ha producido un aumento del límite de endeudamiento, hay que tener en cuenta que es consecuencia de una circunstancia temporal y puntual, dado que el aumento de los ingresos corrientes por encima de los gastos corrientes se debió al incremento de los intereses bancarios, producto de los recursos obtenidos como consecuencia de la venta de las parcelas del Sector Ardoi fijadas en la escrituras de venta de la misma fecha firmadas entre la empresa Viviendas de Navarra S.A y el Ayuntamiento de Zizur Mayor y de los ingresos por el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras y a los ingresos procedentes de la gestión de la Urbanización U-1, Sector Ardoi.

También indicar, que tanto los ingresos tributarios por habitante, como los gastos corrientes por habitante, están en constante crecimiento.

IV. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido 2006	Presupto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% 2007/06	% oblig/Ppto.
10.- ALTOS CARGOS	88.954,88	95.400,00	62.315,80	62.315,79	70,05	65,32
12.- PERSONAL FUNCIONARIO	2.212.230,40	2.326.300,00	2.238.554,72	2.238.306,83	101,19	96,23
13.- PERSONAL LABORAL	638.330,70	814.653,07	664.662,10	656.849,73	104,13	81,59
16.- CUOTAS, PREST. GASTOS SOC	1.147.864,83	1.350.866,36	1.124.902,58	1.054.789,97	98,00	83,27
Total	4.087.380,81	4.587.219,43	4.090.435,20	4.012.262,32	100,07	89,17

Este capítulo supone el 13,35% del total de gastos del ejercicio 2007 y el 43,93% de los gastos corrientes, comparando estas cifras con las del ejercicio anterior se observa que la participación de este capítulo sobre el total de gastos ha disminuido, ya que en el ejercicio 2006 ascendió al 44,64%,. También hay que tener en cuenta que los gastos corrientes disminuyeron un 3,74% respecto al ejercicio 2006.

El nivel de ejecución de estos gastos ha sido del 89,17 %, siendo el artículo 10 “Altos Cargos” el de menor ejecución con el 65,32%.

La cuota de Montepío que correspondió a este Ayuntamiento ascendió a 291.468,90€ lo que supone el 7,12% de los gastos de personal y la subvención para la financiación del montepío fue de 104.054,40€, el 35,70% del gasto.

1) Tipo de trabajadores:

La plantilla orgánica para el 2007 aprobada por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 23 de noviembre de 2006, incluye 92 puestos de trabajo con el siguiente detalle: nivel A: 3 personas (1 vacante), nivel B: 9, nivel C: 41 (4 vacantes y 2 vacantes provisionales), nivel D: 39 (1 nivel E promoción 15.6 y 6 vacantes).

En esta plantilla se incluyen 9 personas que trabajan en los Patronatos de Cultura y Deportes Ardoi.

2) Relación de trabajadores a 31 de diciembre, separando fijos y temporales.

- Funcionarios67
- Contrato Administrativo.....0
- Laborales fijos.....9
- Laborales temporales 14

Además el Patronato de la Escuela de Música cuenta con 12 profesores y una oficial administrativo.

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	Euros
						% oblig/Ppto.
20.- ARRENDAMIENTOS	8.448,96	8.900,00	8.677,08	6.507,81	102,70	97,50
21.- REPARACIONES, MANT. Y CONS.	476.585,61	735.384,05	627.126,10	543.674,20	131,59	85,28
22.- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTR	4.048.421,90	4.386.101,78	4.017.611,71	3.814.453,42	99,24	91,60
23.- INDEMN. POR RAZON DE SERV.	87.502,68	120.700,00	100.829,58	94.420,90	115,23	83,54
24.- GASTOS DE PUBLICACIONES	9.437,73	24.289,00	22.228,72	18.820,53	235,53	4,01
28.- IMPREVISTOS	0,00	424,46	0,00	0,00		0,00
Total	4.630.396,88	5.275.799,29	4.776.473,19	4.477.876,86	103,15	82,27

El nivel de ejecución presupuestaria de este capítulo ha sido de un 82,27 % de lo presupuestado, con un incremento del 3,15 % respecto al 2006. Su peso sobre el total del presupuesto ha sido del 12,97%, menor que en años anteriores debido a las importantes inversiones realizadas en este ejercicio. El porcentaje de este capítulo sobre los gastos corrientes es del 51,29 %, la mitad, este porcentaje se mantiene casi constante a lo largo de los años.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	Euros
						% oblig/Ppto.
34.- DE DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS	1.788,65	2.312,00	1.976,15	1.976,15	110,48	85,47

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	% oblig/Ppto.
Total	1.788,65	2.312,00	1.976,15	1.976,15	110,48	85,47

Estos gastos corresponden a los intereses y comisiones derivados de la actividad financiera del Ayuntamiento ya que no hay concertados préstamos con entidades financieras. Por un error en la codificación están en este capítulo, pero en el Presupuesto del 2008 aparecen ya en el capítulo 2.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	% oblig/Ppto.
46.- A ENTIDADES LOCALES	8.477,66	9.522,00	8.606,63	8.606,63	101,52	90,39
48.- A FAMILIAS E INST. SIN FINES	427.568,25	635.404,46	434.311,31	312.354,42	101,58	68,35
Total	436.045,91	644.926,46	442.917,94	320.961,05	101,58	68,68

El total de transferencias corrientes ha aumentado un 1,58% respecto del año anterior

La ejecución de este capítulo ha sido del 68,68% de lo presupuestado.

Aunque en el Presupuesto Consolidado, no se tienen en cuenta las operaciones entre el Ayuntamiento y sus Patronatos, indicar que el Ayuntamiento de Zizur Mayor ha concedido a sus Patronatos en los últimos seis años una subvención, como se refleja en el siguiente cuadro, el cual recoge solo los cinco últimos años, con el incremento que se indica, respecto al año anterior:

PATRONATO	2003	Δ	2004	Δ	2005	Δ	2006	Δ	2007
DE CULTURA DE ZIZUR MAYOR	262.520	3,12 %	270.700,00	-2,03 %	265.197,95	5,40 %	279.516,61	12,11 %	313.369,15
DE DEPORTES ARDOI	216.270	-0,39%	215.423,30	10,29%	237.590,00	-18,58%	193.444,77	16,62 %	225.608,94
DE LA ESCUELA DE MUSICA	140.015	-0,73%	138.994,50	-16,71%	115.764,01	26,14%	146.023,00	7,51 %	156.997,36
TOTAL	618.805	1,02%	625.117,80	-1,05%	618.551,96	-0,07%	618.984,38	12,43%	695.975,45

Comentar que la subvención que ha experimentado un menor incremento respecto al ejercicio anterior ha sido, la concedida al Patronato Escuela de Música, ya que ha incrementado en un 7,51%, mientras que la concedida al Patronato de Deportes Ardoi se ha incrementado en un 16,62%. En base a estos datos indicar las subvenciones a los Patronatos no siguen un crecimiento homogéneo año a año, ni se aplica el mismo criterio a los distintos Patronatos.

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Euros					
	Reconocido 2005	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	% oblig/Ppto.
60.- INV. EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS USO PÚBLICO	14.542.872,12	28.865.035,17	20.771.913,40	13.445.729,28	142,83	71,96
62.- INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	646.518,77	1.185.461,70	511.877,45	362.979,71	79,17	43,18
64.- INV. DE CARÁCTER INMATERIAL	16.210,72	50.000,00	13.384,03	8.903,00	82,56	26,77

Artículo Económico	Reconocido 2005	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	Euros
						% oblig/Ppto.
Total	15.205.601,61	30.100.496,87	21.297.174,88	13.817.611,99	140,06	70,75

En conjunto, el capítulo tiene un grado de ejecución del 70,75% sobre lo presupuestado, ya que las obras de Urbanización U-1 Sector Ardoi se han iniciado en enero de 2006, el contrato para las obras de urbanización se firmó el 26 de diciembre de 2005.

La proporción del gasto de inversión sobre el total de gastos fue del 62,39%, mientras que el año anterior fue del 31,08%. El gasto en inversiones experimentó en 2006 un incremento del 413,87% respecto al año anterior.

Todos estos datos son consecuencia de dos grandes proyectos llevados a cabo durante el 2007: las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi por un importe de 20.554.705,49€, la reforma de la Casa de Cultura por importe de 136.022,83 € y la inversión en Mobiliario Urbano, que ascendió a 79.253,84€ y a las obras de reforma en vías públicas: pavimentación, pintura y pasos elevados 2007 en Zizur Mayor y que asciende a 114.232,78€. Estos proyectos han supuesto el 97,96% de todas las inversiones.

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2007 no han realizado aportaciones con destino a financiar operaciones de capital.

g) Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2005	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	% 2007/06	Euros
						% oblig/Ppto.
83.- CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	10.200,00	54.000,00	21.400,00	21.400,00	209,80	39,63
Total	10.200,00	54.000,00	21.400,00	21.400,00	209,80	39,63

Son gastos que corresponden a préstamos concedidos al personal municipal y que se reintegran mensualmente, su ejecución depende de las solicitudes de petición presentadas.

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

En este capítulo se recogen las cantidades destinadas a la amortización de préstamos, como el Ayuntamiento ni lo presupuesto, ni se ha endeudado, el gasto en el ejercicio 2007 fue nulo.

V. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El total de derechos reconocidos netos ascendió a 24.689.792,05 €, disminuido un 46,36% respecto al ejercicio anterior. Todos los capítulos de ingresos por Operaciones Corrientes incrementaron respecto al ejercicio anterior, excepto el Capítulo I de Impuestos Directos que disminuyó un 15,57% y el Capítulo III Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos que disminuyó un 10,90%. Los ingresos por Operaciones de Capital han disminuido respecto del ejercicio anterior, dado que en el 2007 ya que en 2006 se han enajenado terrenos por solo 94.995,64 € y se han obtenido ingresos provenientes del desarrollo del Plan Parcial del Sector Ardoi por Sistema Cooperación en importe inferior al 2006.

Haciendo un análisis más detallado por capítulos se indica:

a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2007/06	% recon/Ppto
11.- Sobre el capital	2.589.867,31	2.234.400,00	2.142.780,39	1.996.625,81	82,64	95,90
13.- Sobre Actividades Económicas	153.891,50	145.000,00	173.733,15	156.798,27	112,89	119,82
Total	2.743.758,81	2.379.400,00	2.316.513,54	2.153.424,06	84,43	97,36

Los derechos reconocidos netos por este capítulo ascendieron a 2.316.513,54 €, lo que supuso una disminución de 427.245,27 € en términos cuantitativos y un 15,57% en términos cualitativos respecto al año anterior. El grado de ejecución alcanzado es del 97,36 %.

Los impuestos directos sobre el capital han experimentado las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2006:

- La contribución territorial rústica incrementó en un 2,97%.
- La contribución territorial urbana incrementó en 117.491,76 €, es decir un 9,44%, consecuencia de la aplicación de la nueva ponencia de valoración aprobada con fecha 31 de agosto de 2006
- El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica incrementó en 23.574,12 €, un 4,87%.
- El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana disminuyó en 588.206,00 €, es decir, un 69,05%, como consecuencia de la reducción en cuanto a las ventas producidas.

Los impuestos sobre el capital representan el 92,50% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 7,50% del impuesto de actividades económicas.

Los impuestos directos han supuesto el 15,43% de los ingresos corrientes y el 9,38% del total de ingresos del Ayuntamiento en 2007.

b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2007/06	% recon/Ppto
28.- Otros impuesto indirectos	54.357,27	3.000.000,00	4.699.970,15	4.524.839,62	8646,44	156,67

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2007/06
Total	54.357,27	3.000.000,00	4.699.970,15	4.524.839,62	8646,44	156,67

Este artículo está constituido únicamente por el I.C.I.O., que ha sufrido un incremento respecto el ejercicio anterior del 8546,44%, como consecuencia de las licencias de obra solicitadas para la construcción de viviendas en el Sector Ardoi principalmente

Los derechos reconocidos han sido muy superiores a los previstos, con un grado de ejecución del 156,67%.

En el cuadro siguiente se indican los tipos de gravamen con los que giró el Ayuntamiento los distintos impuestos y su comparación con los tramos permitidos por la normativa vigente:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Rústica	0,7124	0,10 - 0,80
Contribución Territorial Urbana	0,1510	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	8,81	8 - 20
hasta 5 años	3,10	2,6 - 3,6
hasta 10 años	3,00	2,3 - 3,5
hasta 15 años	2,80	2,1 - 3,4
hasta 20 años	2,80	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2007

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% 2007/06
30.- Ventas	120,00	200,00	108,00	108,00	90,00	54,00
33.- Contr.pres. serv. o real.activ.co.lo.	2.570.109,13	2.524.922,24	2.261.645,27	2.257.802,55	87,91	89,57
35.- Contr. Ut. Priv.apro.esp.dom.pub.lo	243.984,46	247.100,00	262.624,07	258.812,40	104,33	106,28
38.- Reintegros de pptos cerrados	11.591,12	2.000,00	669,85	669,85	5,78	33,49
39.- Otros ingresos	89.667,37	88.000,00	158.890,02	64.632,56	90,09	180,56
Total	3.012.410,17	2.862.222,24	2.683.937,21	2.582.025,36	89,10	93,77

Los derechos reconocidos netos en este capítulo han disminuido un 10,90% respecto del 2006 y han supuesto el 93,77 % del importe previsto.

Las contraprestaciones por la prestación de servicios o la realización de actividades de competencia del Ayuntamiento representan un 84,27 % del total de derechos reconocidos netos en este capítulo.

La partida 39902 "Multas de tráfico" ha experimentado un incremento importante respecto del ejercicio anterior, con unos derechos reconocidos de de 52.855,28€.

Que la partida que ha experimentado una mayor disminución respecto al ejercicio anterior ha sido, la partida 33202 "Gestión urbanización U-1 Sector Ardoi" con unos derechos reconocidos en 376.597,3€.

- También ha tenido un incremento importante la partida 35108 "Empresas Explotadoras servicio público" ha sido en 12.360,01 €, un 11,19% respecto del ejercicio anterior.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2007/06	Euros
						% recon/Ppto
42.- Del Estado y Comunidades Autónomas	19.602,37	11.650,00	14.472,20	14.472,20	73,83	124,22
45.- De la Comunidad Foral de Navarra	3.811.922,70	3.869.645,04	3.998.356,03	3.802.136,89	104,89	103,33
46.- De Entidades Locales	25.444,48	20.643,00	21.577,36	20.532,15	84,80	104,53
47.- De empresas privadas	71.052,64	63.000,00	75.890,07	75.290,07	106,81	120,46
48.- De familias e Instituí. Sin fines de lucro	2.736,70				0,00	
Total	3.930.758,89	3.964.938,04	4.110.295,66	3.912.431,31	104,57	103,67

Este capítulo es uno de los más importantes dentro del presupuesto de ingresos, ya que indica el grado de dependencia del Ayuntamiento de las transferencias corrientes, y supone el 16,65 % del total de derechos reconocidos netos. Su nivel de ejecución ha alcanzado el 103,67%, con una variación positiva del 4,57% respecto al 2006.

Una de las partidas más significativas del Ayuntamiento, es la 45600 "Participación en los Tributos de la Hacienda Pública de Navarra (Fondo de Haciendas Locales)" que supone el 78,60 % de este capítulo y el 7,60% del total de presupuesto. Esta partida se ha ejecutado al 100,79% y ha tenido un incremento del 3,8% respecto al año 2006.

Recordar que para consolidar la ejecución del Presupuesto se han eliminado de este capítulo las subvenciones que el Ayuntamiento concede a sus distintos Organismos Autónomos y de las que ya se ha informado en el Capítulo 4 de gastos.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2007/06	Euros
						% recon/Ppto
52.- Intereses de depósitos	867.977,10	876.548,72	1.177.964,18	1.177.894,30	135,71	134,39
54.- Renta de bienes inmuebles	6.247,96	6.600,00	6.460,76	5.968,82	103,41	97,89
55.- Producto de concesiones y aprov. esp.	13.925,88	14.400,00	12.257,16	12.257,16	88,02	85,12
56.- Aprovecham de los Bienes Comunales	7.666,58	8.190,00	7.821,28	7.821,28	102,02	95,50
Total	895.817,52	905.738,72	1.204.503,38	1.203.941,56	134,46	132,99

El grado de ejecución de este capítulo ha sido superior al previsto, un 132,99%. Los derechos reconocidos netos aumentaron un 34,46% respecto al año anterior debido principalmente al incremento de los intereses de depósitos, que fue del 135,71%, derivados principalmente de los intereses obtenidos de los ingresos por enajenación de las parcelas del Sector Ardoi..

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	% 2007/06	Euros
						% recon/Ppto
60.- De terrenos	22.060.246,60	1.095.369,00	94.995,64	94.995,64	0,43	8,67

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2007/06	% recon/Ppto
Total	22.060.246,60	1.095.369,00	94.995,64	94.995,64	0,43	8,67

En este ejercicio se han enajenado 11 lotes que se corresponden con 11 participaciones indivisas en parcelas ubicadas en el Sector Ardoi por acuerdo del Pleno del 25 de enero de 2007, y formalizadas en escritura pública en marzo de 2007.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2007/06	% recon/Ppto
75.- Transf. De la comunidad Foral de Navarra	69.669,78	21.000,00	86.689,73	1.020,10	124,43	412,81
77.- Transf. de empresas privadas, familias e Instituciones sin fines de lucro	0,00	872.519,05	0,00	0,00		0,00
79.- Otros ingresos que financian gastos de capital	20.485.565,64	16.479.873,30	9.479.225,99	9.479.225,99	46,27	57,52
Total	20.555.235,42	17.373.392,35	9.565.915,72	9.480.246,09	46,54	55,06

Todas las partidas de este capítulo corresponden al Ayuntamiento y recogen:

- Las subvenciones recibidas del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para la realización de actividades de fomento y desarrollo de la calidad e innovación de los servicios públicos locales, equipamiento y mobiliario urbano e instalación de badenes y por las obras de urbanización exterior del cementerio.
- La cuarta cuota de urbanización correspondiente a las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi realizadas por el sistema de cooperación.
- El cobro del importe recogido en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución A-31 del Plan Municipal de Zizur Mayor, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 27 de julio de 2007.

h) Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido 2006	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% 2007/06	% recon/Ppto
83.- Reint. Prest. Conced. Fuera Sector Público	5.074,96	54.000,00	13.660,75	13.660,75	269,18	25,30
87.- Remanente de Tesorería	0,00	9.029.693,70	0,00	0,00		0,00
Total	5.074,96	9.083.693,70	13.660,75	13.660,75	269,18	0,15

Sin tener en cuenta el presupuesto definitivo correspondiente al remanente de tesorería, que nunca va a generar derechos reconocidos, el nivel de ejecución ha sido del 25,30%, con un incremento del 169,18% respecto al 2006.

En este capítulo se recogen los ingresos por las devoluciones de los préstamos concedidos por el Ayuntamiento, a su personal municipal.

4.- EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMIA

El presupuesto consolidado 2007 del Ayuntamiento de Zizur Mayor presenta la siguiente ejecución funcional:

GRUPOS	Obligaciones Reconocidas 2006	Presupuesto Definitivo 2007	Obligaciones Reconocidas 2007	% 2007/06	% oblig / ppto.	% s/total
11 Organos de gobierno	170.421,36	213.400,00	157.135,20	92,20%	73,63%	0,51%
12 Administración General de la entidad	1.539.612,04	1.494.385,00	1.037.998,03	67,42%	69,46%	3,39%
22 Seguridad y protección civil	1.082.207,24	1.250.275,33	990.692,62	91,54%	79,24%	3,23%
31 Seguridad y protección social	1.025.899,65	898.870,00	849.119,18	82,77%	94,47%	2,77%
32 Promoción social	201.667,67	221.370,00	201.257,64	99,80%	90,91%	0,66%
41 Sanidad	2.974,78	5.000,00	3.266,95	109,82%	65,34%	0,01%
42 Educación	1.320.152,46	1.345.515,37	1.308.165,81	99,09%	97,22%	4,27%
43 Vivienda y urbanismo	15.810.408,38	30.595.233,39	22.075.733,79	139,63%	72,15%	72,07%
44 Bienestar comunitario	632.642,75	636.393,00	563.218,85	89,03%	88,50%	1,84%
45 Cultura y deporte	2.506.927,01	3.630.361,96	3.096.595,56	123,52%	85,30%	10,11%
46 Otros servicios comunitarios y sociales	73.400	77.350,00	76.989,80	104,89%	99,53%	0,25%
61 Regulación económica	1.648,22	292.600,00	266.063,93	16142,50%	90,93%	0,87%
62 Regulación comercial	3.452,52	4.000,00	4.140,00	119,91%	103,50%	0,01%
TOTAL	24.371.413,86	40.664.754,05	30.630.377,36	125,68%	75,32%	100,00%

*Los porcentajes de ejecución son mas reducidos que en ejercicios anteriores debido a que los gastos de la urbanización U-1 del Sector Ardoi suponen un aumento del presupuesto y su ejecución muy considerable.

De acuerdo con estos datos podemos destacar que el Ayuntamiento ha dedicado el 10,11% de sus gastos a Cultura y Deporte. También son destacables los gastos en Vivienda y Urbanismo, el 72,07% del total, y en Educación, que ha supuesto el 4,27%.

Respecto al ejercicio anterior hay que destacar los siguientes apartados funcionales:

- 12 “Administración General de la entidad” disminuyó un 32,58% como consecuencia de la gestión de la urbanización U-1 del Sector Ardoi que en el 2007 y del cambio de codificación, pasando a incluirse los gastos de servicios económicos en el funcional 61 “Regulación Económica”.
- 42 “Educación” que aunque ha disminuido dado que las partidas correspondientes al polideportivo IES y a taller de plastica y artesanales ha pasado a formar parte del funcional 45 “Cultura y Deporte”, solo ha sido en un 0,91%, pues, se han incrementado los gastos correspondientes al mantenimiento de los centros escolares como consecuencia de la apertura del Centro de Educación Catalina de Foix.
- 43 “Vivienda y urbanismo”, incrementó un 39,63% debido fundamentalmente a las obras de urbanización de la U-1 del Sector Ardoi.
- 45 “Cultura y Deporte”, incrementó en un 23,52%, como consecuencia principalmente del cambio de codificación funcional realizado, pasando a incluirse los gastos de la ludoteca y del club de jubilados y del polideportivo IES a este funcional, y disminuyendo en consecuencia, los funcionales 31 “Seguridad y Protección social” y 42 “Educación” respectivamente.

5.-CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio 2007 el Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos han realizado los siguientes contratos.

a) Formas de adjudicación de contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Total	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
Obras				275.352,54		
Climatización Casa de Cultura				117.586		
Renovación Pavimentación en calles				125.186,34		
Iluminación Pasos de Peatones				32.580,20		
Suministros				175.541,89		
Mobiliario urbano				18.335		
Parques Infantiles				40.948,27		
Material de limpieza y sanitario				11.000		
Combustible				60.000		
Productos de Piscina				12.500		
Vehículo 4x4 con lámina quitanieves y entendedor de fundentes				32.758,62		
Gestión Servicios Públicos				0		
Asistencia				284.460		
Limpieza y funcionamiento Bar Club de Jubilados				11.940		
Peluquería Club de Jubilados				0		
Limpieza Colegio Público Catalina de Foix				60.000		
Servicios de Higiene en edificios municipales				7.500		
Gestión de la Casa de Cultura				138.620		
Limpieza Colegio Público Erreniega				66.400		
Patrimoniales				0		
Otros				0		
Total				735.354,43		

*Los importes son sin IVA.

b) Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Obras								275.352,54
Climatización Casa de Cultura								117.586
Renovación Pavimentación en calles								125.186,34
Iluminación Pasos de Peatones								32.580,20
Suministros								175.541,89
Mobiliario urbano								18.335
Parques Infantiles								40.948,27
Material de limpieza y sanitario								11.000
Combustible								60.000
Productos de Piscina								12.500
Vehículo 4x4 con lámina quitanieves y entendedor de fundentes								32.758,62
Gestión Servicios Públicos								0
Asistencia		205.020						79.440
Limpieza y funcionamiento Bar Club de Jubilados								11.940
Peluquería Club de Jubilados								0

Limpieza Colegio Público Catalina de Foix							60.000
Servicios de Higiene en edificios municipales							7.500
Gestión de la Casa de Cultura		138.620					
Limpieza Colegio Público Erreniega		66.400					
Patrimoniales							
Otros							
Seguros							
Total		205.020					530.334,43

c) Análisis de los contratos finalizados en el ejercicio

Tipo de contrato	Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
	Importe	Importe	Importe	Adj./Licit	Ejec/Adjud	Ejec/Licit
Obras	319.408,94	286.480,00	263.364,10	-10,31%	-8,07%	-17,55%
Climatización Casa de Cultura	136.399,76	128.897,00	121.384,45	-5,50%	-5,83%	-11,01%
Renovación Pavimentación en calles	145.216,15	124.800	106.002,26	-14,06%	-15,06%	-27,00%
Iluminación Pasos de Peatones	37.793,03	32.783,00	35.977,39	-13,26%	9,74%	-4,80%
Suministros	187.900	181.405	188.962,59	-3,46%	4,17%	0,57%
Mobiliario Urbano	21.500	17.789	17.788,60	-17,26%	0,00%	-17,26%
Parques Infantiles	47.500,00	44.116,00	44.116,00	-7,12%	0,00%	-7,12%
Material de limpieza y sanitario	10.700	10.700	16.059,41	0,00%	50,09%	50,09%
Combustible	48.000	48.800	55.254,28	1,67%	13,23%	15,11%
Productos de Piscina	22.200	22.200	17.944,30	0,00%	-19,17%	-19,17%
Vehículo 4x4 con lamina quitanieves y entendedor de fundentes	38.000	37.800	37.800,00	-0,53%	0,00%	-0,53%
Gestión Servicios Públicos						
Asistencia	1.208.461,00	1.190.640,00	1.191.116,48	-1,47%	0,04%	-1,44%
Servicios de Higiene en Edificios	8.157,88	7.384,51	7.384,51	-9,48%	0,00%	-9,48%
Funcionamiento Casa de Cultura	130.689,63	130.611,60	130.611,24	-0,06%	0,00%	-0,06%
Funcionamiento Instalac. Deportivas	606.218,6	597.246,56	597.246,55	-1,48%	0,00%	-1,48%
Limpieza centro educación preescolar 0-3 años	56.115,18	56.115,24	56.115,24	0,00%	0,00%	0,00%
Limpieza Colegio Pbco. Erreniega	74.044,61	74.044,61	74.044,44	0,00%	0,00%	0,00%
Limpieza Urbana	333.235,35	325.237,71	325.714,50	-2,40%	0,15%	-2,26%
Funcionam. Bar Club Jubilados	13.069,66	12.446,24	12.446,24	-4,77%	0,00%	-4,77%
Patrimoniales (*)	86.147,25	94.995,64	94.995,64	10,27%	0	10,27%
Enajenación parcelas Sector Ardoi (*) para VPOs	86.147,25	94.995,64	94.995,64	10,27%	0,00%	10,27%
Total	1.801.917,44	1.753.520,87	1.738.438,81	-2,69%	-0,86%	-3,52%

(*) Enajenación mediante subasta de 11 lotes que corresponden con 11 participaciones indivisas en parcelas ubicadas en el Sector Ardoi fincas de propiedad municipal en el Sector Ardoi producida en marzo de 2007, conforme escritura pública de compraventa, en virtud del acuerdo Plenario de 25 de enero de 2007.

Indicar que en las prórrogas de los contratos de asistencia el precio de adjudicación se actualiza anualmente de acuerdo con el Índice de Precios de Consumo de Navarra, por lo que en este caso en las columna de importe de licitación y de adjudicación pondré el importe del contrato de prórroga.

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los Organismos Autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición.

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición.

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

f) Ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance de situación al 31 de diciembre de 2007

III.1. Inmovilizado

El inventario municipal data de 1993 y está pendiente de actualización.

Las inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, una vez concluidas se ha procedido a su baja en contabilidad, por importe de 205.265,13€, con cargo a la cuenta de "Patrimonio entregado al uso general".

III.2 Deudores

Los saldos de deudores a 31/12/2007 ascienden a 3.400.529,76 € con el siguiente detalle:

	Saldo 31/12/2007
Deudores por reintegros de gastos	0,00
Deudores por derechos reconocidos	979.499,50
Entidades públicas	2.407.098,21
Otros deudores no presupuestarios	13.932,05
Total	3.400.529,76

III.3 Deudas a corto plazo

Las deudas a corto plazo tienen un saldo de 9.042.794,76 € a 31/12/2007 con el siguiente desglose:

	Saldo 31/12/2007
Acreedores por obligaciones reconocidas	7.800.080,28
Acreedores por devolución de ingresos	866,87
Entidades públicas	60.140,20
Otros acreedores no presupuestarios	1.181.707,11
Total	9.042.794,46

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zizur Mayor ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2007, quedando abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios.

II. Urbanismo

En el año 2007, continúa el desarrollo del Plan Municipal cuya aprobación definitiva se publicó en el BOLETIN OFICIAL de Navarra número 9 de fecha 21 de enero de 2004, con las siguientes actuaciones:

- Se sigue ejecutando las obras del Proyecto de Urbanización del Sector Ardoi, por la UTE ARDOI, adjudicataria del contrato de la obras de Urbanización por un importe de 35.576.320,39 €, según acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de la sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005 y que mediante acuerdo de Pleno del 24 de mayo de 2007, se modifica ampliándose en 5.666.671,12 euros. Así mismo se amplió el plazo de ejecución de las obras hasta los 21 meses.

- **Concesión de Licencias de Obras**

	PRESUPUESTO
• 16 licencias para reforma de locales, sociedades, etc.....	251.405,73 €
• 86 licencias para reformas en viviendas, edificios colectivos,....	89.802.261,30 €
• 3 licencias para habilitación de trasteros.....	80.078,58 €
• 8 licencias para conducción de suministros.....	2.428,90 €
	(7 de ellas sin ICIO)
• 1 licencia al Ayuntamiento (colocación de hitos en paradas autobús urbano).....	(Sin ICIO)

- **Concesión de Licencias Urbanísticas:**
 - Se concedieron 1 Licencias de Primera Utilización para: vivienda colectiva
 - También se concedió una Licencia urbanización.
 - Y 1 Licencia de Segregación.
 - Y 2 licencias de Reparcelación.
 - Y 9 modificaciones puntuales del Plan Municipal

- **Concesión de Licencias de Apertura y Actividades Clasificadas**
 - - Licencias de Actividades Clasificada 16 (1 de ellas para Cafetería y 15 para garajes).
 - - Y 14 Licencias de Apertura o traspaso: 1 sociedad, 1 trasteros y 12 comercios.

III. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Los acontecimientos que han surgido después de la fecha de cierre no afectan a las Cuentas Anuales Consolidadas del Ayuntamiento.

Zizur Mayor, 31 de julio de 2008

LA INTERVENTORA

M^a José Aragón García

8.- ANEXO

Anexo I.- Definición de los Indicadores utilizados:

- *Grado de ejecución de ingresos* =
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Grado de ejecución de gastos* =
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los cobros* =
$$\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$$
- *Cumplimiento de los pagos* =
$$\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Nivel de endeudamiento* =
$$\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$$
- *Límite de endeudamiento* =
$$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$$
- *Capacidad de endeudamier*
- *Ahorro neto*:
$$\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}}$$
- *Índice de per.*
$$\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Índice de inversión* =
$$\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$$
- *Dependencia subvenci*
$$\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$$
- *Ingresos por habitante* =
$$\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Gastos por habitante* =
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Gastos corrientes por habitante* =
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* =
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Carga financiera por habitante* =
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$

Anexo II.- Relación de puestos de trabajo año 2007

FUNCIONARIOS

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Compens.	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib.	C. Riesgo	C.Incom/ Exclus.
Secretario	A			16,16%				55%
Interventor-Tesorero	A			3,16%	10%			35%
Técnico Administración Pública	A			28,16%	10%	7%		
Coordinador Cultural	B			23,16%	20%	10%		
Coordinador Deportivo	B			23,16%	20%	10%		
Jefe Servicios Urbanísticos	B			38,16%	10%			
Jefe Trabajadora Social	B			18,16%	20%	10%		
Trabajadora Social SAD	B			16,16%	10%	7%		
Trabajadora Social	B			16,16%	5%	10%		
Técnico Euskera	B			16,16%	5%	4%		
Técnico Deportes	B			16,16%	5%	4%		
Técnico Cultura	B			16,16%	5%	7%		
Educador	C	12%		18,16%		10%		
Oficial Admon.Personal y Archivo-Secretaría	C	12%	8,43%	25,16%		10%		
Oficial Administrativo Urbanismo-Secretaría	C	12%		25,16%		10%		
Oficial Admon. Rentas-Recaudación-Secret.	C	12%		25,16%		10%		
Oficial Administrativo S. Social de Base	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Cultura	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Deportes	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Atención Público	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Urbanismo	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Rentas y Recaudación	C	12%		15,16%				
Oficial Administrativo Intervención	C	12%		15,16%				
Capataz de Jardines	C	12%		15,16%	10%		7%	
Capataz de Obras	C	12%		15,16%	10%		7%	
Oficial 2ª Jardinería-Fitosanitario	D	12%	11,27%	22,56%			10%	
Oficial 2ª Obras-Enterrador	D	12%	16,27%	22,56%		7,50%	10%	
Oficial 2ª Obras	D	12%	12,80%	22,56%			7%	
Oficial 2ª Obras	D	12%		22,56%			7%	
Operario Obras-Enterrador	D	12%		12,76%		7,50%	10%	
Operario Obras	D	12%		10,16%			7%	
Operario Vigilancia-Conservación	D	12%		10,16%			7%	
Operario Jardinería-Maquinaría	D	12%		15,11%			7%	
Operario Jardines (6)	D	12%		10,16%			7%	
Conserje	D	12%		16,96%		5%		
Conserje (2)	D	12%		16,96%				
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	D	12%		12,76%				

Auxiliar Administrativo Deportes	D	12%		12,76%				
Auxiliar Administrativo Cultura	D	12%		12,76%				
Auxiliar Administrativo Secretaría (4)	D	12%		12,76%				
Auxiliar Administrativo Serv. Económicos (2)	D	12%		12,76%				
Auxiliar Administrativo Policía Municipal	D	12%		12,76%				

POLICIA MUNICIPAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Específ.	C. Trab. Turnos Noct. Y Fest.	Puesto Trabajo	C.L.D.
Jefe Policía Municipal (L.D.)	C					148,92%
Cabo Policía Municipal (4)	C	12%	44,66%	6%		
Agente Policía Municipal (24)	C	12%	34,66%	6%		

PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PUESTO	Nivel	C. Nivel	C. Especifico	Puesto Trabajo	C. Mando	C. Disponib	C. Esp. Riesgo	C. Incomp.
Trabajadora Familiar (media jornada) (7)	D	12%		16,36%			7%	
Operario Obras	D	12%		10,16%			7%	
Operario Jardines	D	12%		10,16%			7%	
Conserje	D	12%		16,96%		5%		